



352 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por Don Sandro Pavez Fuentes, Cédula de Identidad N° 13.790.635-K, para realizar carreras de perros galgos el día sábado 01 de octubre de 2016 en sector Peñuelas, Villa Alegre.

2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORIZÁSE** el permiso provisorio para realizar carreras de perros galgos el día sábado 01 de octubre de 2016 en sector Peñuelas, Villa Alegre.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es sábado 01 de octubre de 2016 hasta las 22:30 hrs.

3. **CANCÉLESE** los derechos municipales que correspondan.

4. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE.”**



CMR/VSP/VDR/sos.

